

Convocatoria de ayudas 2020 sobre desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales (TDH) en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de I+D+i.

Plazo de presentación

Del 1 de agosto al 1 de octubre de 2020

Plazo de ejecución

12 meses desde la publicación de la resolución.

Objeto

Concesión en régimen de concurrencia competitiva de ayudas destinadas a financiar la realización de proyectos de desarrollo experimental basados en tecnologías habilitadoras digitales.



Los proyectos de desarrollo experimental podrán incluir la creación de prototipos, la demostración, la elaboración de proyectos piloto, el ensayo y la validación de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados, en entornos representativos de condiciones reales de funcionamiento, siempre que el objetivo principal sea aportar nuevas mejoras técnicas a productos, procesos o servicios que no estén sustancialmente asentados. Asimismo, los proyectos pueden incluir el desarrollo de prototipos o proyectos piloto que puedan utilizarse comercialmente cuando sean necesariamente el producto comercial final y su fabricación resulte demasiado onerosa para su uso exclusivo con fines de demostración y validación.

Los proyectos subvencionables deberán encontrarse en un nivel madurez tecnológica Technology Readiness Level (TRL):

- TRL 7: Demostración de prototipo en un entorno real.
- TRL 8: Validación y certificación completan en un entorno real.

Tipos de Proyectos

Podrán recibir ayudas los proyectos de desarrollo experimental que se encuadren en una o varias de las tecnologías Habilitadoras Digitales, que son las siguientes:

- Inteligencia artificial: machine learning; deep learning; neural networks.
- Desarrollo de soluciones, aplicaciones o servicios que mejoren la eficiencia de los servicios sanitarios.
- Internet de las Cosas (IoT).
- Tecnologías de procesamiento masivo de datos e información (Open/Linked/Big Data).
- Computación de alto rendimiento (high performance computing).
- Computación en la nube.
- Procesamiento de lenguaje natural.
- Ciberseguridad; biometría e identidad digital.
- Blockchain (Cadena de Bloques).
- Robótica.
- Realidad virtual y aumentada, efectos especiales y simulación.
- Micro/nanoelectrónica.
- Impresión 3D y fabricación aditiva.

Gastos subvencionables

- Costes de personal
- Costes indirectos (hasta un 15% costes de personal)
- Colaboraciones externas (máximo un 40% del presupuesto)
- Amortización material inventariable (máximo un 30% del presupuesto)
- Informe de auditoría

Presupuesto y cuantía de las ayudas

Presupuesto del proyecto subvencionable:

- Mínimo: 150.000€
- Máximo: 3.000.000€.

Intensidad máxima de la ayuda (subvención):

- Pequeñas empresas: 45%
- Medianas empresas: 35%
- Empresas no PYME: 25%

Más Información en:

<https://sede.red.gob.es/c00720-ed>